

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 0,50 pesetas.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Conde O'Reilly, 3, primero.

## Junta Local de Primera Enseñanza

En la tarde del lunes último y con asistencia de los señores vocales D. Antonio Úrtubey, D. Ramón Rivas, D. José R. de Torres, D. Francisco Marengo y D. Antonio de Cozar, celebró sesión, presidida por el Excelentísimo Sr. Delegado Regio, la referida Junta, adoptando, entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Renovar el contrato de arrendamiento de la casa calle de Mirador, núm. 1, donde se encuentra instalada la Escuela de niños número 7, por haber efectuado el propietario de la indicada finca las obras que se le interesaron y que consideraron necesarias los Sres. Arquitecto municipal é Inspectores de Sanidad y enseñanza.

Aprobar el informe emitido por el señor vocal concejal D. César Gutiérrez en la instancia de la señora maestra de la Escuela de niñas núm. 3, D.<sup>a</sup> Rafaela Rojas, sobre las condiciones de la casa-habitación que le ha sido destinada, dando conocimiento al Excelentísimo Ayuntamiento del indicado informe.

Que quedara pendiente de resolución la instancia de las señoras auxiliares de la antedicha Escuela, D.<sup>a</sup> Amparo Martín y D.<sup>a</sup> Luisa Regife, en solicitud de que se les facilite casa-habitación.

Quedar enterada y dar el debido cumplimiento á las Reales órdenes de los Ministerios de Instrucción pública y de Gobernación sobre capacidad é iluminación de los locales escuelas.

Solicitar la variación de las actuales horas de clases en las Escuelas públicas de esta capital, á excepción de las instaladas en el barrio de Extramuros y de las de párvulos.

Celebrar los exámenes reglamentarios dentro de la primera quincena del próximo mes de Julio, en las escuelas públicas de la capital, facultándose al Excmo. Sr. Presidente para la designación de los señores vocales que han de presidir dichos actos y proponer al auxiliar de la escuela pública de niños número 7, de esta capital, D. Rafael García González, para un premio con motivo de los relevantes servicios que ha prestado á la enseñanza pública, durante el tiempo que ha estado hecho cargo de la escuela en que actualmente sirve, por no existir en la misma maestro propietario.

## Colonias escolares.

Reflexionemos un poco, aunque exornemos nuestras pobres concepciones con el ropaje poético de que es merecedora á la bulliciosa vida de la infancia.

Dejemos á nuestra imaginación que vuele á su talante, y, mentalmente, remontémonos como el águila caudal á los picachos más empinados de las sierras; descendamos luego entre la maleza de sus vertientes como el conejillo perseguido por el cazador, y lleguemos á la llanura para cernernos sobre su monotonía al igual que se cierne la espiga del cereal sobre su caña, ó para contemplar extasiados la belleza de la fecunda vega cuajada de frutos, cruzada de acequias, poblada de frondosas arboledas y matizada de odoríferas y vistosas flores. Regocijémonos ante el panorama sorprendente de verde pradera por la que de aquí para allá se deslizan y entrelazan cual serpiente de plata, mil arroyuelos sonrientes y murmuradores de cristalinas aguas, cuya superficie bien pudiera servir de espejo veneciano á las hermosas; y observemos cómo sobre aquel césped, descansa el pacientísimo rumiante bovino, y cómo á la sombra de aquellas arboledas sesteaba la vaquilla acompañada de su ternero al que lame y atea con su áspera y ancha lengua el testuz y los espaldares, dándonos lecciones de maternal amor. Salgámonos á los campos surcados por anguloso arado, y veremos también cómo las ovejas pastan los rastros y forman en las horas de calor apiñados racimos y esconden sus cabezas entre las sombras que mutuamente se ofrecen, presentándonos ejemplos admirables de socorros mútuos y fraternidad sincera. Subamos de nuevo á los cerros, y veremos trepar entre los riscos y breñales, á la inquieta y animosa cabra en busca de verdes retoños de arbustos sempiternos; aleccionándonos en la escuela del valor, de la intrepidez y de la serenidad de ánimo ante el peligro. Penetremos en los bosques; y en tanto que escuchamos el aleteo de los pajarillos que saltan de rama en rama y nos arrobamos al son de sus trinitores gorjeos y tiernísimas piadas, podremos contemplar entre los huecos de las piedras el nido del milano; entre lo más espeso de las copas de los árboles, el de la tórtola y paloma arrulladoras; entre las del arbusto, los del ruiseñor y

jilguero, y por doquier el chirrido de la cigarra y el estridente silbido de variedades de multiformes insectillos; en todo lo cual se aprende el principio de la armonía universal, el respeto á las leyes naturales y la acomodación de la vida á un medio apropiado para su desenvolvimiento.... ¡Qué libro más grande es el libro de la Naturaleza!...

Y mientras el águila se remonta á las alturas donde la vista no alcanza, y el corderillo trisca en derredor de su madre, y la cabra trepa por los riscos, y el buey rumia su alimento, y el conejo se esconde en su madriguera, y el arroyuelo alimenta á los prados, y las florecillas embalsaman el ambiente, y el ruiseñor trina, y el insecto zumba, y las palomas y las tórtolas arrullan al latir de sus enamorados corazones, despertando en nosotros sentimientos elevados difícil de explicar; trasladémonos en alas de *la loca de la casa* desde la envidiable y envidiada vida del campo en su estado más sencillo y por lo mismo más admirable, á la artificiosa y mezquina de nuestra ciudad. Recorramos sus angostas calles, sus musgosas murallas, que nos aprisionan en maridaje con el mar, como un fuerte ariete, sus plazas y sus barriadas extremas... Y en lugar del ambiente perfumado de la sierra, encontraremos otro mefítico y nauseabundo por la insuflación de ciertos agujeritos abiertos en el suelo; en vez del trino del parlero ruiseñor, conmoverá nuestro oído el llanto ó el quejido de algunos niños que con voz lastimera nos pidan limosna, ó á sus padres el pan de cada día que no podrán darles en muchas ocasiones; en sustitución de las galas con que el campo y la montaña se embellecen, haraposos vestidillos cubriendo á medias las carnes de cientos de criaturas, que suelen encontrarse al pelear por las calles, no el mullido césped sobre el que descansara el buey, sino algún pedazo de vidrio ó tal cual traicionero clavo que taladre sus pies desnudos, y en lugar de los corpulentos y frondosos árboles del bosque, grupos de infantes de ambos sexos de cuerpecillo endeble y andar indeciso, mirada vaga y tristonera, tez descolorida, respiración fatigosa, pecho hundido, manecitas huesosas y febriles y aspecto general que inspire compasión, ya que no repugnancia... Y no es bien que la rosa de los campos, el buey de las praderas, la oveja del rastrojo, la cabra de los riscos y el ave de los bosques, gocen siempre de todos los efluvios vivificadores de la naturaleza, mientras muchos de nuestros pequeñuelos perezcan de inasimilación, de aniquilamiento sanguíneo, de tedio y de escrofulismo en el seno de nuestra ciudad.

Y ya que la naturaleza es tan pródiga y generosa, ¿por qué no hemos de hacer algo para que de esta generosidad puedan gozar algún período de tiempo durante el estío nuestros escolares valetudinarios, escrofulosos y paupérrimos?

Si no por caridad, este empeño debiéramos tenerle todos por egoísmo, pues el pueblo que con indiferencia alberga en su seno seres anémicos y nada hace por regenerarlos, se halla

próximo á su completa ruína, ya que la anemia es el origen de muchas é incurables enfermedades que se propagan fácilmente y se extienden y llegan á alcanzar á todas las clases sociales.

No hay que olvidar que el peligro es tanto mayor cuanto más avanza la edad del valetudinario; así como la corrección es más fácil cuanto menor sea la edad del mismo. Y tén-gase en cuenta, además, que esas vidas que se extinguen por falta de elementos vitales, constituyen más tarde un vivero de gérmenes morbosos que diezman las poblaciones y aniquilan la raza por influencia de degeneración física y moral que el pauperismo lleva grabada en su semblante.

Y ¿hemos de ser tan indiferentes, tan pusilánimes, tan malvados, en fin, que no tengamos valor para proclamar tal estado por convencionalismos sociales que sólo males producen? Y ¿no hemos de levantar nuestra voz en pró de esas inocentes criaturas, á las que tan á poca costa podemos salvar, salvándonos al par nosotros mismos?

La medicina, la higiene y la educación, deben ser más previsoras que represivas; y previsión de la mayor importancia será para el médico y el higienista, para el pedagogo y el padre de familia, para las autoridades y la prensa profesional y política, la defensa de esas *instituciones redentoras*, salvaguardia de las sociedades nacientes, propulsoras de la salud y robustez, panaceas infalibles de la educación natural y espontánea y regeneradoras de la especie, que se conocen con el nombre de *Colonias escolares de vacaciones*, y á las que debiéramos darles toda la transcendental importancia que realmente merecen.

Llevemos los niños á la montaña, que ella neutralizará los efectos del mar que nos rodea; conduzcamos á nuestros escolares más necesitados á disfrutar del ambiente y panorama que ofrece la sierra, y veremos que al mismo tiempo que su alma se extasía ante la magnificencia del espectáculo grandioso de la Naturaleza, su inteligencia se acostumbrará al análisis y al orden, y en su corazón brotarán sentimientos purísimos de amor hacia el bien, la verdad y la belleza; experimentando entre tanto su parte física una transformación tan radical, que habremos conseguido devolver á nuestra ciudad seres útiles en lugar de los otros que como carga salieron de ella, librándola de paso de males sin cuento que de muy cerca la acechan para asesinar á sus moradores.

V. SANTÍN.

---

## CAMINANDO POR EL DESPEÑADERO

La independencia disfrutada por esta Revista y el conocimiento exacto de la campaña, sostenida en favor de los compañeros septuagenarios por nuestro amigo D. Rafael García González, serían causas bas-

tantes y sobradas para no publicar el comunicado inserto al pié; pero, dando una nueva prueba deferente para este Centro de Auxiliares, complacemos á su Presidente—particular y querido amigo nuestro,—haciendo nueva y sentida manifestación del pesar que nos produce la temeraria carrera seguida en la casi totalidad de las cuestiones que toca.

En cuanto al derecho indiscutible del Sr. D. Remigio Pozo Moreno en emitir su idea, contraria á la de la Junta Directiva, en cuestión tan humanitaria y trascendental, dejemos á su bien cortada pluma el razonarlo, sustentarlo, al objeto de que los demás compañeros de dentro y fuera de la capital tengan precedente para protestar de acuerdos ó resoluciones que perjudican á la clase en general y á cada uno en particular.

Los acuerdos de una Directiva son respetables, venerados, cuando se inspiran en el beneficio de la mayoría que confirió los cargos; refutables y sin fuerza alguna, cuando en miras de una ó muy contadas personas que pudieran llorar cual el dueño de la gallina de los preciados huevos.

Hacemos punto final con los siguientes conceptos, que publica en su último fondo nuestro estimado colega de Sevilla, *El Museo Escolar*:

«De todos los Maestros y Maestras de esta provincia, amenazados con la jubilación por haber cumplido la funesta edad en que se les considera inútiles, solamente cuatro ocupan plazas que podrían ser provistas por concurso de ascenso. Los demás desempeñan canongías dotadas con 825 y 500 pesetas, á las cuales deberían ascender esos egoístas que sostienen la conveniencia de la degollina, animados por la esperanza de recoger unas migajas del anémico presupuesto de Instrucción pública.»

Sr. Director de LA REVISTA ESCOLAR.

Muy señor mío: En el número 191 de su ilustrada Revista, correspondiente al día 15 del actual, dá usted cabida á un comunicado suscrito por los señores D. Rafael García y D. Remigio Pozo Moreno, Maestros-Auxiliares de las Escuelas públicas de esta capital y ambos pertenecientes al Centro de esta clase que tengo el honor de presidir.

En razón de mi cargo, en defensa propia y por respetos á mis dignos compañeros que forman la Junta directiva de esta modesta asociación, me veo precisado á solicitar de la bondad de usted, haciendo uso por otra parte del derecho que la Ley me concede, la publicación de estas cuartillas, pocas por fortuna.

Dice el primero de los expresados señores, que no está conforme con uno de los acuerdos adoptados por esta Junta directiva, y no se acuerda que me autorizó para que yo mismo le representara en la sesión á que se refiere, porque su señora madre estaba enferma.

La sin razón de su protesta no puede ser más evidente.

El otro señor, no pertenece á la Junta directiva, y es curiosísimo que aparezcan firmando juntos el que cedió un derecho y el que no lo tiene.

¿A qué más?

De V. agradecido atento y s. s. q. b. s. m.,

CLEMENTE TAMAMES.

Cádiz 18 de Junio de 1909.

## NOTICIAS

De nuestro colega profesional de Burgos, *Boletín del Magisterio*, reproducimos el siguiente suelto, celebrando que ya que deja de ser Inspector de esta provincia nuestro buen amigo D. Sebastián Serrano, que repetidamente hemos dicho se había captado las simpatías del Magisterio, venga á ocupar su puesto persona que, según se desprende por el suelto que copiamos, recuerdos tan imperecedero deja entre el Magisterio burgalés.

Según nuestras noticias, el Sr. Giraldo y Atienza llegará á esta capital dentro de muy pocos días.

«En otro lugar de este número verán nuestros lectores que el dignísimo Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, nuestro particular y querido amigo D. Miguel Giraldo y Atienza, ha sido trasladado á la inspección de la provincia de Cádiz.

Conocemos el entrañable cariño que el Magisterio burgalés tenía cobrado al Sr. Giraldo, en quien veían al padre cariñoso y respetable, siempre dispuesto á amparar en sus derechos y favorecer á sus subordinados, y deducimos el efecto que la noticia ha de causarle.

En cuanto á nosotros, son conocidos nuestros cordialísimos afectos al Sr. Giraldo Atienza, y huelga, por tanto, que digamos la pena que sentimos al verle alejarse de nuestro lado.

Los maestros de la provincia de Cádiz están de enhorabuena por la suerte que les ha cabido en la designación del Sr. Giraldo Atienza para inspector de la misma.

El Sr. Giraldo guardará indudablemente imperecedero recuerdo de los maestros de la nuestra, á quien tan de veras quería, y éstos, á su vez, han de dedicarle, sin duda alguna el cariño á que por sus hermosas cualidades de inteligencia, bondad y sencillez se había hecho acreedor durante los veinticuatro años que ha vivido con ellos.»

\*\*

Con gusto habrán de leer nuestros compañeros el notable artículo «Colonias Escolares» del nuevo é ilustrado maestro de las Escuelas de esta capital D. Victoriano Santín.

Mucho agradecemos el envío del mismo y confiamos en que seguirá honrando con sus trabajos las columnas de esta Revista.

\*\*

De nuestro colega «El Magisterio Español», reproducimos lo siguiente:

«El Sábado último, á la una y media de la tarde, fueron recibidos por el Ministro de Instrucción pública, los Sres. D. Aniceto Gil y D. Victoriano F. Ascarza, que tenían el encargo de realizar una gestión en favor de los Maestros septuagenarios.

Nuestros compañeros hicieron presente al Sr. Rodríguez San Pedro, la excepción injusta que se comete con los Maestros no aplicándoles las disposiciones que rigen para los Catedráticos, y además llamaron su atención sobre el estado de la caja de Derechos pasivos.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifestó categóricamente: 1.º, que la jubilación forzosa á los setenta años la aplicará igual á los Maestros, Profesores y Catedráticos, sin excepción alguna, por entenderse que así conviene á la enseñanza; 2.º, que no debemos preocuparnos del porvenir de la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, pues si es menester él aumentará la subvención con que el Estado contribuye á su sostenimiento.»

**Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.**

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.<sup>ª</sup>, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

**PRECIO FIJO**

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

**LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ**

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Conde O'Reilly, 3, primero.

Sr. D.

**Tipografía Comercial**

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

*Especialidad en trabajos para el Comercio*

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ

**VENANCIO SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA**

ÚLTIMAS NOVEDADES

**en Pasamanería, Quincalla, Mercería  
y Perfumería**

EXTENSO SURTIDO  
EN ARTÍCULOS

**para confecciones de Sombreros  
DE SEÑORAS**

Columela

y San Francisco, 13

= CÁDIZ =